



SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
007/23
A.G

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 ENE. 2023

VISTO: lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley N° 20.075 de 20 de octubre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que a través de la citada disposición se creó el cargo de Director Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear;-----

II) que el Sr. Aníbal Abreu tiene el perfil apropiado para ocupar el cargo;-----

CONSIDERANDO: I) que a la fecha de designación el Sr. Aníbal Abreu deberá acreditar la renuncia al vínculo con la Administración de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 11.923 de 27 de marzo de 1953;-----

II) que corresponde designar al Sr. Aníbal Abreu, Director Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear, al amparo de lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley N° 20.075 de 20 de octubre de 2022;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase a partir del 1º de enero de 2023, al Sr. Aníbal Abreu, Director Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear, al amparo de lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley N° 20.075 de 20 de octubre de 2022;-----

2º.- Comuníquese.-----

LACALLE POU LUIS